

# Semanario electoral



LUN MAR MIE JUE VIE

[Ver este correo en el navegador](#)

Lunes 21 de febrero, 2022 | Número 7

## 7 ideas equivocadas sobre las Elecciones Internas 2022 que debemos corregir

A una semana de iniciar marzo, **un mes crucial para la organización de las Elecciones Internas 2022**, Semanario Electoral aborda en esta edición especial las suposiciones menos acertadas que hacemos al pensar en este proceso electoral.

En esta edición encontrarás:

- Una herramienta para ayudar a medir tus conocimientos sobre las Elecciones Internas.
- Las noticias electorales más importantes de la semana.
- Una infografía para combatir las ideas equivocadas más frecuentes sobre este proceso.

### Elecciones Internas 2022 El examen que no debemos fallar

Pon a prueba tus conocimientos y descarta las ideas equivocadas más frecuentes sobre las Elecciones Internas 2022. Responde haciendo clic en tu respuesta.

**1. ¿Cuál es el porcentaje de candidatas y candidatos que podrán integrar las listas de candidaturas en las Elecciones Regionales y Municipales 2022 sin haber participado en las elecciones internas?**

0%

20%

**2. ¿Se debe aplicar la paridad y la alternancia para quienes postulan a una Alcaldía?**

No

Sí

**3. ¿Existe un número mínimo de delegadas y delegados que deben elegir las organizaciones políticas que utilicen la modalidad indirecta**

**4. ¿Quién elige a las y los miembros de mesa de las Elecciones Internas 2022?**

**La ONPE**

**La organización política**

Aún quedan más preguntas por responder, ¡echa un vistazo al test completo y compártelo!

¡Toma el test completo!

## Noticias electorales

### Las organizaciones políticas están conformando sus órganos electorales descentralizados (OED)

Los OED resuelven en primera instancia las impugnaciones y tachas dentro de su circunscripción, entre otras funciones clave. Los Órganos Electorales Centrales vienen designando a sus miembros.



### Información Financiera Anual (IFA): Nuevos formatos

Con Resoluciones Nros. [000280-2022](#) y [000281-2022](#) de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios (GSFP), se aprobaron los nuevos formatos que deberán usar las organizaciones políticas y alianzas electorales al entregar información financiera a la ONPE.



# Corrigiendo 7 ideas equivocadas sobre las Elecciones Internas 2020

Oficina Nacional de Procesos Electorales **ONPE**

**No** Existe un número mínimo de delegadas y delegados

Aplicación de la paridad y alternancia a las candidaturas **excepto para las alcaldías**

**No** Se permiten candidatas y candidatos designados

**7 ideas erróneas sobre las Elecciones Internas 2022**

Miembros de mesa elegidos por la ~~ONPE~~ **organización política**

Se puede aplicar la ~~paridad~~ y la alternancia en listas impares

Voto de las y los delegados de acuerdo a la ~~circunscripción en la que fueron elegidos~~ **organización política**

Se debe presentar listas en ~~todas~~ las circunscripciones **que determine la organización política**

**Semanario electoral**

Visita los números anteriores

**Suscríbete**

al Semanario Electoral

**¡Escríbenos!**

Envía tus consultas y sugerencias

## ¿Cómo citar?

Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2022). Semanario Electoral Núm. 7.  
[https://us20.campaign-archive.com/?e=\[UNIQID\]&u=a968ec44d22c1b2bc6ff9ba15&id=a7b6d3516c](https://us20.campaign-archive.com/?e=[UNIQID]&u=a968ec44d22c1b2bc6ff9ba15&id=a7b6d3516c)